

ORD. N° 12983 /DO 83140/F80

- ANT.:** 1) Ingreso Subtel N°147.392 de 24.08.2021.  
2) Resolución Exenta N°1.476 de 30.07.2021, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, que modifica Resolución Exenta N°473 de 2017, que fija la norma técnica que establece regulaciones relativas al protocolo de medición del Servicio de Radiodifusión Televisiva Digital y a las zonas de sombra.  
3) Informe Técnico SGF N°35.543/F80 de 22.09.2021.  
4) Ley N°18.168, General de Telecomunicaciones.

**MAT.:** Comunica los resultados para la verificación de la cobertura del 85% de la población en canales de Radiodifusión Televisiva de Libre Recepción Digital, Banda UHF, que indica.

**SANTIAGO, 29/09/2021**

**DE : SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES.**

**A : REPRESENTANTE LEGAL, RED DE TELEVISIÓN CHILEVISIÓN S.A.**

- Mediante nota señalada en ANT.1), su representada solicitó mediciones para la verificación de la cobertura del 85 % de la población en las zonas de servicio, de 16 canales correspondientes al Servicio de Radiodifusión Televisiva de Libre Recepción Digital, Banda UHF, con recepción de las obras e instalaciones del proyecto técnico debidamente aprobado.
- Para tal efecto, mediante Informe Técnico de ANT. 3), se procede a realizar el cálculo de verificación de cobertura del 85% de la población para cada uno de los 16 canales solicitados, para de esta forma dar cumplimiento a lo indicado en el numeral tercero de la Resolución Exenta N°1.476 de 2021, de ANT. 2), dando como resultado la siguiente tabla:

ZONAS MUESTRALES	SEÑAL DISTINTIVA CANAL	NOMBRE CANAL	REVISIÓN	% COBERTURA FINAL
NATALES	XRH-393D	Red de TV. Chilevisión S.A	Cumple cobertura del 85%	97,6%
CALERA-NOGALES	XRF-385D	Red de TV. Chilevisión S.A	Cumple cobertura del 85%	96,7%
PICHILEMU	XRG-210D	Red de TV. Chilevisión S.A	Cumple cobertura del 85%	94,1%
LEBU	XRG-295D	Red de TV. Chilevisión S.A	Cumple cobertura del 85%	89,4%
CASABLANCA	XRF-376D	Red de TV. Chilevisión S.A	Cumple cobertura del 85%	88,2%
POZO ALMONTE	XRE-245D	Red de TV. Chilevisión S.A	Cumple cobertura del 85%	87,4%
PUNITAQUI	XRF-316D	Red de TV. Chilevisión S.A	Cumple cobertura del 85%	87,1%
PAPUDO	XRF-475N	Red de TV. Chilevisión S.A	Cumple cobertura del 85%	85,9%
VILLARRICA	XRG-387D	Red de TV. Chilevisión S.A	Cumple cobertura del 85%	85,5%
HUASCO	XRE-332D	Red de TV. Chilevisión S.A	Cumple cobertura del 85%	85,2%
CURACAUTÍN	XRG-331D	Red de TV. Chilevisión S.A	No cumple cobertura del 85%	82,3%
PETORCA	XRF-403D	Red de TV. Chilevisión S.A	No cumple cobertura del 85%	81,7%
CONSTITUCIÓN	XRG-241D	Red de TV. Chilevisión S.A	No cumple cobertura del 85%	72,9%
LA LIGUA 1	XRF-373D	Red de TV. Chilevisión S.A	No cumple cobertura del 85%	71,8%
CHANCO	XRG-239D	Red de TV. Chilevisión S.A	No cumple cobertura del 85%	68,3%
ANGOL 1	XRG-313D	Red de TV. Chilevisión S.A	No cumple cobertura del 85%	65,0%

3. En virtud de lo anterior y de conformidad a lo dispuesto en las Resoluciones Exentas de ANT. 2), esta Subsecretaría de Estado comunica a su representada, los resultados para la verificación de la cobertura del 85 % de la población en las zonas de servicio de los canales correspondientes al Servicio de Radiodifusión Televisiva de Libre Recepción Digital, Banda UHF, de Red de Televisión Chilevisión S.A. con recepción de las obras e instalaciones del proyecto técnico debidamente aprobado.

Saluda atentamente a Ud.,  
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones



**EDUARDO GÁLVEZ LÓPEZ**  
Jefe División Fiscalización (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado: Avenida Pedro Montt N°2354, Santiago, Región Metropolitana.  
Julio.Aviles@chilevision.cl; [Mauricio.Rojas@chilevision.cl](mailto:Mauricio.Rojas@chilevision.cl); [Luis.Silva@chilevision.cl](mailto:Luis.Silva@chilevision.cl)
- Consejo Nacional de Televisión:  
Mar del Plata N°2.147, Providencia, Región Metropolitana.
- División Fiscalización.
- Equipo Clasificador (a).
- Oficina de Partes.